

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# Informe de Rendición de Cuentas (IRC) 2023

## Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

---

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

# GLOSARIO

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## Glosario

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Centro de investigación CONACyT:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales. Ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos niveles y servicios educativos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

**Educación Superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel cinco años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del TESI.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente):** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en el TESI.

**Modalidad No escolarizada-a distancia-:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor (a)-asesor (a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor (a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesores de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Sistema Nacional de Investigadores:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el derecho científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

---

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**CONACyT – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**COPAES – Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.**

**PIID – Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.**

**PRODEP – Programa de Desarrollo**

**Profesional.PSE – Programa Sectorial de Educación.**

**PTC – Profesor de Tiempo Completo. SEP – Secretaría de Educación Pública.**

**SISEIT – Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.**

**SIN – Sistema Nacional de Investigadores.**

**TESI – Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca**

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

La educación es un factor determinante en la formación integral de mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y próspera, para el Tecnológico es importante fortalecer el sistema educativo que ofrece para estar a la vanguardia de las necesidades que un mundo globalizado nos demanda, como parte de este proceso adoptamos el compromiso de participar debidamente en el desarrollo regional, nacional e internacional, con profesionistas egresados de la más alta calidad, competitividad y Capacidad que se requieren para tener éxito en el mercado laboral.

El Tecnológico ofrece la mejor educación presencial, dual y en línea que se desarrolla con un extraordinario cuerpo de Catedráticas y Catedráticos calificados para el desarrollo de los planes de estudios, la cual representa una fortaleza y una oportunidad que hoy exige nuestra realidad social a efecto de estar a la vanguardia como una Institución Educativa de alto nivel dentro de la tecnología 4G y así poder brindar una educación de calidad, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales, los requerimientos del sector productivo público y privado, la igualdad y equidad sustantiva entre mujeres y hombres, impulsar la capacitación que fomente la actualización y vigencia de capacidades y competencias de la planta docente, administrativa y finalmente fortalecer la corresponsabilidad entre niveles educativos que los vinculen con el desarrollo científico, tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un profesionista con una educación integral.

Trabajando en conjunto con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la Republica a través del TecNM, nuestro reto es lograr una educación inclusiva, de calidad, de tolerancia y respeto en la comunidad escolar; el combate a todo tipo de discriminación; el establecimiento de canales de participación para los estudiantes. Este reto se relaciona directamente con la construcción de una articulación más fluida entre todos los que integramos la comunidad administrativa, docente y estudiantil, coadyuvando con los padres de familia en un proceso de fortalecimiento para la formación profesional de nuestros alumnos. Por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca elaboró como una herramienta de planeación estratégica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2020-2024, debidamente alineado con el PND Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa de Desarrollo Institucional TecNM 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

**MSPE Elvira Adriana López Jacinto**  
Directora General

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

# INTRODUCCIÓN

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas y la Transparencia son dos componentes esenciales en los que fundamenta el buen actuar de toda institución educativa pública y representa el medio para comunicar a la sociedad a la que sirve, acerca de las acciones, los recursos y su ejercicio.

La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, determina que todo Funcionario Público Administrativo debe rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la Rendición de Cuentas, proporcionando la documentación y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes, bajo este sustento la Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca refrenda su compromiso de consolidarse como una institución de educación superior de vanguardia con reconocimiento, Regional, Nacional e Internacional, sobresaliendo por la generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles y por el destacado desempeño de sus egresados.

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# MARCO NORMATIVO

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## MARCO NORMATIVO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas se presenta este Informe como respuesta a lo estipulado en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, particularmente sobre el ejercicio de las funciones que tenemos encomendadas como responsables de la gestión y dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

El 30 de abril de 2019 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND2019-2024).

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE 2020-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2020.

Plan Maestro de la Secretaría de Educación del Estado de México

En apego a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, sustentando su operación en la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan.

Por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca para el logro de sus objetivos y metas a mediano plazo, elaboró como una herramienta de planeación estratégica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2020-2024, el cual define objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2020-2024 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, dado que

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

establece las directrices para la innovación y el desarrollo de las estrategias y líneas de acción, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las objetivos Tecnológico Nacional de México y a los objetivos del PIID 2020-2024 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

# MISIÓN

**Formar profesionistas con visión humanística, competitivos a nivel internacional, comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural, proporcionando una oferta educativa de calidad que atienda los retos y desafíos de conocimiento, para que a su egreso contribuyan al desarrollo de los sectores productivo y social**

---

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# VISIÓN

Ser una institución ampliamente reconocida por la formación integral e innovadora de sus estudiantes con programas de calidad certificados y acreditados pertinentes e incluyentes, impulsando el crecimiento internacional y contribuyendo a través de la transferencia del conocimiento para la investigación aplicada y desarrollo tecnológico con base en una cobertura de igualdad y no discriminación, para el desarrollo sustentable del estado y del país.

---

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# DIAGNÓSTICO

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## DIAGNÓSTICO

El municipio de Ixtapaluca este enclavado en la zona Oriente del Estado de México, se localiza a los 19°14'30" de latitud norte, al paralelo 19°24'40" y longitud oeste al meridiano 98°57'15". Está situado entre las carreteras nacionales de México-Puebla y México-Cuatla que pasan precisamente dentro de su territorio.

Dista 7 ½ kilómetros de Chalco, a 32 kilómetros de la capital de la República Mexicana y a 110 km de la ciudad de Toluca. Limita al norte con Chicoloapan y Texcoco; al sur con Chalco; al este con el Estado de Puebla y al oeste con Chicoloapan y los Reyes la Paz, la superficie es de 318.27 Km<sup>2</sup>, contando con 82 localidades.

Actualmente el Estado de México se divide en 3 zonas geográficas: Valle de Toluca, Zona Oriente y Zona Nororiental, que a su vez comprende 16 Regiones Socioeconómicas: I Amecameca; II Atlacomulco; III Chimalhuacán; IV Cuautitlán Izcalli; V Ecatepec de Morelos; VI Ixtapan de la Sal; VII Lerma; VIII Naucalpan de Juárez; IX Nezahualcóyotl; X Tejupilco; XI Texcoco; XII Tlalnepantla de Baz; XIII Toluca; XIV Tultitlán; XV Valle de Bravo y XVI Zumpango.



El Municipio de Ixtapaluca, pertenece a la Región III Chimalhuacán, con una población de 495,563 personas, las cuales representan el 242,723 de hombre y 252,840 de mujeres.

Para atender la demanda educativa de Educación Superior, el Estado de México cuenta con 549 escuelas de Educación Superior con sostenimiento público y privado, 37,658 docentes que dan instrucción a 338,418 alumnos del nivel superior.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI) es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, iniciando actividades operativas el 09 de Septiembre de 1999. Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

en ese mismo año en la Gaceta del Gobierno, el Tecnológico inicio sus actividades en Instalaciones provisionales en la Secundaria “José Antonio Álzate” en la Unidad de San Buenaventura y en el año 2002 en el COBAEM en la misma Unidad, con una matrícula inicial de 103 alumnos distribuidos en dos carreras; Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Informática. Para el año 2004 se logró ampliar la oferta educativa a tres carreras incrementando la de Ingeniería Electrónica, para el año 2006 se logró la implementación de la carrera de Licenciatura en Administración, Ingeniería Ambiental en 2010 y la de Arquitectura en 2012, para el año 2014 se logró ampliar la oferta educativa a 7 carreras implementando la de Ingeniería Biomédica, con una matrícula de 1,677 alumnos, por lo que para 2024 se pretende lograr una matrícula de 3,140 alumnos.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se encuentra Certificado en el Proceso Educativo con sus cinco Procesos Estratégicos; Académico, Vinculación, Administración de los Recursos, Planeación y Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, sistema de gestión de energía ISO 50001:2011, así como en la norma NMX-025 de igualdad laboral y no discriminación.

En los meses de julio–octubre de 2012 se inició con los trabajos para lograr la evaluación inicial del Modelo de Equidad de Género MEG:2003.

Así mismo se cuenta con la acreditación de los programas de Arquitectura e Ingeniería en Informática, las reacreditaciones de Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración, actualmente nos encontramos en proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Ambiental.

En cuanto a infraestructura el Tecnológico se encuentra protegido en su totalidad con una Barda Perimetral que nos permite brindar una imagen institucional de calidad, lo cual coadyuva al fortalecimiento de la oferta educativa, además de proporcionar una mayor protección y seguridad de los estudiantes y de las propias instalaciones, cuenta con 5 Edificios de Unidad Departamental tipo II, mismos que comparten con Unidades Administrativas, las aulas están equipadas con pizarrones interactivos, los laboratorios de cómputo cuentan con equipos y acceso a internet mismos que contribuyen directamente el avance del conocimiento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, así mismo se cuenta con una cafetería para 200 Comensales, dos estacionamientos y accesos para el Tecnológico, se inició la construcción del pórtico

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

de la entrada peatonal, todo esto con la finalidad de ofrecer servicios de educación superior de calidad.

Con la finalidad de proporcionar las fuentes de información y prestar los servicios que permitan la realización de investigaciones propias de la docencia y del proceso enseñanza-aprendizaje se acondicionó la biblioteca con mejores instalaciones, así como con equipos de cómputo, contando con un acervo bibliográfico de 5,893 volúmenes, y un total de 5,464 títulos.

Con la finalidad de atender el crecimiento natural de la matrícula, se encuentra en proceso construcción una nueva Unidad Académica Departamental tipo II que incluye laboratorio de bioquímica y taller de dibujo, así como el acondicionamiento de fachada y entrada Peatonal.

Así mismo se cuenta con un Autobús Escolar, se logró la adquisición de y dos camionetas tipo Urban para el traslado de nuestros estudiantes en eventos, culturales, deportivos y sobre todo académicos.

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalece actualmente en el Tecnológico, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo con las 10 líneas estratégicas definidas y extraídas Plan Maestro de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México:

- **Todos por una educación integral y de calidad.**
- **Educación incluyente y equitativa.**
- **Alumnos que aprenden en escuelas fuertes.**
- **Comprometidos con los Maestros.**
- **Primera infancia para una vida plena. (no aplica)**
- **Seguir estudiando con más y mejores opciones.**
- **Jóvenes mejor preparados para la vida.**
- **Educación superior libre y creativa.**
- **Escuelas y empresas coordinadas para el empleo.**
- **Aprender para la vida.**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- **Todos por una educación integral y de calidad.**

Una de las prioridades del Tecnológico de estudios superiores de Ixtapaluca es elevar la calidad de la educación con el fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional y global.

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Es necesario trabajar la parte sensible de la comunidad estudiantil, tomando en cuenta que el joven depende del medio social en el cual se desenvuelve día a día. Para ello, además de las actividades académicas cotidianas, se pretende atraer a los alumnos a eventos culturales, deportivos y cívicos.

### **Problemas**

1. Al incrementarse la matrícula y al mismo tiempo presentar cambios constantes del desarrollo científico y tecnológico, el equipo hoy existente puede resultar obsoleto y/o insuficiente.
2. Se requiere un Programa de Apoyo Diferenciado a estudiantes para concluir su carrera en el tiempo previsto, así como incentivar la obtención del grado.
3. Al incrementarse la matrícula existe la incorporación de nuevo personal docente, el cual regularmente cuenta con estudios de nivel superior y no de maestría; esto derivado de la situación socioeconómica, demográfica y geográfica del TESI.
4. Las actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas son consideradas como extraescolares, por lo que se deja a la decisión del estudiante practicarlas.
5. La enseñanza de una segunda lengua no es obligatoria a nivel curricular.

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## Retos

1. Acrecentar la infraestructura y el equipamiento de acuerdo con la matrícula.
  2. Realizar las acciones para que el personal docente estudie posgrado e incrementar el porcentaje de profesores que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
  3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura, con el fin de mejorar los estándares de eficacia en este nivel educativo.
  4. Incrementar el número de estudiantes que participe en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
  5. Ampliar el número de estudiantes que participe en actividades de aplicación del conocimiento.
  6. Incrementar el porcentaje de estudiantes y docentes que desarrolle competencias en una segunda lengua.
-

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 2. Educación incluyente y equitativa.

Otra prioridad fundamental del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca es la de ampliar las oportunidades educativas con el fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

### Problemas

1. Los trámites para llevar a cabo la adquisición de equipo e infraestructura son demasiado largos, lo cual retrasa y limita el incremento en matrícula.
2. Demasiados requisitos para la apertura de la modalidad de educación no presencial (abierta y a distancia) y desconocimiento de la modalidad, lineamientos y alcances.
3. Las becas que se asignan a los alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca son insuficientes.

### Retos

1. Solicitar mayor número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
2. Realizar de forma detallada las gestiones de solicitud de infraestructura y equipamiento con el fin de mantener y/o elevar la matrícula del Tecnológico, cumpliendo con los estándares de un servicio de calidad.
3. Consolidar el proyecto del Tecnológico de brindar servicios educativos en la modalidad no presencial (abierta y a distancia).

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

### 3. Alumnos que aprenden en escuelas fuertes.

Los esfuerzos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca están enfocados en que los alumnos logren los aprendizajes que les darán las herramientas para tener una vida profesional plena.

#### Problemas

1. Poca participación de los padres de familia y de la comunidad donde se encuentra ubicado geográficamente el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.
2. Los materiales para el desarrollo académico de los alumnos son insuficientes debido al crecimiento de la matrícula.
3. Los espacios físicos son insuficientes y poco funcionales y el equipamiento se ha visto rebasado por el crecimiento de la matrícula.

#### Retos

1. Realizar las gestiones correspondientes para crear espacios adecuados para que la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca se vea beneficiada.
2. Adquirir materiales y equipamiento que permitan el desarrollo académico adecuado de los alumnos del Tecnológico.
3. Mantener la difusión en las áreas conurbadas al tecnológico y hacia los padres de familia para una mayor participación.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

#### 4. Comprometidos con los maestros.

Para la conclusión del Programa Institucional de Desarrollo en el año 2018, la plantilla docente estuvo conformada por 83 integrantes de asignatura y 20 como personal docente de tiempo completo, generando un total de 103 integrantes de la plantilla para todos los programas educativos que se ofertan en el Tecnológico; en ese entonces 40 docentes contaban con estudios de posgrado de los cuales 32 profesores cuentan con grado de Maestría que representa el 31%, 8 docentes con el grado de doctorado, representando el 8% del total de la plantilla docente. Para elevar la calidad de la institución se imparten cursos de formación y actualización a los docentes año con año.

Derivado a que nuestra estructura organizacional fue incrementando, nos fueron autorizadas plazas de tiempo completo 21 plazas, mismas que se fueron ocupando desde 2017 hasta la fecha y que con ello permitió impulsar la investigación, participación en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para obtener recursos adicionales y por ende aumentar las publicaciones de artículos de investigación, tanto nacionales como internacionales, lo que permite en el personal docente obtener reconocimientos en el Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP) como perfiles deseables.

Sin duda ha existido un buen avance, pero no es suficiente aún puesto que, con los procesos de acreditación en los programas académicos, siguen siendo insuficientes los perfiles de tiempos completos, al no contar con más plazas de tiempo completo, seguirá siendo parte de este proyecto de Desarrollo Institucional, impulsar a que el personal docente logre ir mejorando su calidad de vida a través de la formación continua, se establecen los siguientes preceptos:

#### Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con posgrado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Reducción de apoyos federales para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

los organismos acreditadores de los programas educativos debido al rezago en infraestructura y equipamiento para el personal docente.

## Retos

1. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
2. Aumentar la cantidad de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Cumplir con las recomendaciones emitidas por el órgano acreditador de los programas con respecto al personal docente.
4. Incrementar la participación de los docentes en el programa de Estímulos al Desempeño Docente.
5. Impulsar la formación de los docentes a través de la participación de estos en las convocatorias que emitan las instancias estatales o federales.
6. Impulsar el reconocimiento de la labor docente

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 6. Seguir estudiando con más y mejores opciones.

Para el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca es fundamental evitar la deserción de los alumnos en su proceso educativo, y es conocedor de las causas, ya que es una compleja combinación de problemas económicos, sociales, emocionales, familiares y académicos. Algunos deben ser abordados desde la escuela y otros fuera de esta.

### Problemas

1. Es importante mencionar que es baja la deserción de alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, sin embargo, sigue siendo una constante.
2. Las becas designadas a la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca son insuficientes, ya que la matrícula va en aumento.
3. El nivel Socioeconómico de la región es bajo, y eso deriva a la deserción de alumnas y alumnos, debido a que tienen que laborar para ayudar a sus familias.

### Retos

1. Fomentar la participación de la comunidad estudiantil dentro del Tecnológico y la creación de talleres de motivación obligatorios.
2. Gestionar el mayor número de becas ante las autoridades Federales y Estatales para la comunidad estudiantil.
3. Consolidar el proyecto del Tecnológico de brindar servicios educativos en la modalidad no presencial (abierta y a distancia).

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 7. Jóvenes mejor preparados para la vida.

Sin duda alguna, los actores fundamentales para que los jóvenes enfrenten las vicisitudes de la vida, son los valores y la ética profesional, mismos que a través de los años se ha visto reducido por distintas circunstancias y que se ha vuelto un proceso “normal” el no respetar las leyes o conductas para con la sociedad, es por ello que en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se ha trabajado constantemente desde su creación con el establecimiento de valores y principios para todos los egresados, estableciendo un programa de valores en cada asignatura desde 2013 y que ha resultado todo un éxito, sin embargo sigue siendo un reto que se ha incrementado en esta época por lo que será fundamental fortalecer este programa manteniendo actividades en Coordinación con instancias dedicadas a estas tareas.

### Problemas

1. Contamos con comunidades que se han visto invadidas por el crimen organizado y que resulta más fácil integrarse a estos grupos que realmente esforzarse por sobresalir con sus estudios.
2. Ser un municipio catalogado como violento en materia de feminicidios y que genera en las estudiantes un ambiente de inseguridad en sus traslados.
3. No considerar a los símbolos y lábaros patrios como parte de nuestros valores cívicos.

### Retos

1. Impulsar más la participación de la comunidad estudiantil en talleres cívicos y de prevención al delito.
2. Establecer coordinación con las autoridades responsables de los ámbitos de salud, la seguridad pública y la procuración de justicia, entre otros, con la finalidad de reducir los casos de violencia hacia las mujeres y hombres.
3. Continuar promoviendo el espíritu cívico y el respeto a los símbolos patrios con toda la comunidad estudiantil.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 8. Educación superior libre y creativa.

Para la formación de profesionistas íntegros y creativos es indispensable que haya interacción con estudiantes de otras instituciones para poder compartir experiencias, cultura y sobre todo conocimiento, se debe fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas que permitan socializar a los integrantes de la comunidad estudiantil en espacios comunes donde contribuya a la creatividad.

Tal como lo indica el Plan Maestro de la Secretaría de Educación que dice: “Este ambiente de libertad y creatividad, que debe caracterizar a la educación superior, da fortaleza a la democracia y facilita la construcción de soluciones a los problemas del Estado de México. También favorece las condiciones para impulsar a los emprendedores mexiquenses a fin de que lancen nuevos proyectos sociales y productivos sostenibles que abran fuentes de trabajo en los sectores más dinámicos de la economía local, nacional y mundial.”

Es por ello que el Tecnológico enfrenta un reto muy importante que es la movilidad académica, toda vez que se debe fortalecer en las relaciones interinstitucionales, tanto a nivel regional, nacional y por supuesto internacional.

### Problemas

1. No se han logrado consolidar los procesos de movilidad para estudiantes o docentes con las Instituciones de Educación Superior de la región o del Estado.
2. La falta de recursos económicos para poder hacer la movilidad requiere que sean apoyados casi en su totalidad para poder hacer esos traslados, por lo que resulta ser insuficiente el presupuesto asignado para ello

### Retos

1. Promover el establecimiento de vínculos entre instituciones que ya participaron en acciones similares para poder establecer una mejor gama de oportunidades.
2. Diseñar instrumentos que puedan ser promovidos a nivel estatal mediante la

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

aplicación de normativa jurídica, académica y financiera que permita impulsar la movilidad entre instituciones del subsistema.

3. Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés para poder promover la movilidad internacional tanto para la comunidad estudiantil como en personal docente.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 9. Empresas y escuelas coordinadas para el empleo.

Existe una desvinculación importante entre sociedad- educación-empresa, razón por la cual no se ha mostrado hasta el momento una proyecto incluyente y global, siendo este el principal problema a vencer. El reto está en mejorar y lograr el acoplamiento entre estos tres actores mediante alianzas centradas en el desarrollo integral y competitividad global.

### Problemas

1. No se refleja el interés de los estudiantes para realizar el trámite de registro de sus productos y proyectos ante las instancias oficiales.
2. No se cuenta con una Incubadora y/o Aceleradora de Empresas del Tecnológico (INCUTESI).
3. Falta de programas, proyectos e incentivos encaminados en apoyo al desarrollo comunitario.
4. Aunque existe el Consejo de Vinculación, es necesario la participación con mayor iniciativa e incentivos para que las entidades económicas, logren con satisfacción la inserción de los jóvenes al mercado laboral.

### Retos

1. Activar el Consejo de Vinculación del Tecnológico con la participación de los sectores productivo y social de la región, logrando vínculos más estrechos de comunicación y colaboración con los empleadores públicos y privados de las entidades económicas y así lograr beneficios para los egresados, al lograr asegurar un espacio en el campo laboral, que las entidades económicas cuenten con jóvenes con un dominio de su campo profesional, y que el Tecnológico logre uno de sus objetivos, insertar a sus egresados al campo laboral.
2. Agilizar la gestión de la Incubadora de Empresas del Tecnológico (INCUTESI), así como asesoría, capacitación y cursos de especialización, ante instituciones especializadas como el Instituto Mexiquense del Emprendedor IME,
3. Estimular y acrecentar la participación de los estudiantes a la Educación Dual, generando así una mayor experiencia laboral, que al momento de su inserción en las entidades económicas se benefician tanto para el estudiante, para las mismas

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

entidades y para la institución educativa, así como desarrollar estrategias necesarias que permitan llevar a cabo un seguimiento puntual de actividades de los egresados del Tecnológico,

4. Lograr que el 100 por ciento de los estudiantes realice su servicio social en programas de interés público, desarrollo comunitario y entidades económicas de la región, favoreciendo siempre el crecimiento y la experiencia que puedan obtener nuestros estudiantes. Reforzando las modalidades a distancia y semipresencial para potencializar así una oferta más flexible, logrando cubrir la mayor parte de las necesidades y requerimientos de los tres actores mencionados.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 10. Aprender para la Vida

Uno de los procesos que realiza el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, es promover educación continua, no solamente para la comunidad estudiantil o docente, sino también a la comunidad en general que está interesada en aprender nuevas cosas; se ha estado impulsando con el apoyo de estudiantes la impartición de cursos que se ofrecen a la gente adulta de la región con la finalidad que se realice una estrecha relación y colaboración para resolver los problemas de analfabetismo.

Por lo que en 2019 se inició algunos cursos de computación básica ofertados a la población de la región donde participaron 50 madres de familia concluyendo todas.

### Problemas

1. No se ha logrado fortalecer un vínculo con la comunidad de la región para los cursos.
2. No se tiene suficiente disponibilidad de tiempo por parte del personal docente para poder atender los cursos de educación continua.
3. No existe un catálogo consolidado de cursos de educación continua.

### Retos

1. Proporcionar oportunidades de educación para la población trabajadora adulta y para los adultos que han interrumpido sus estudios.
2. Identificar las necesidades de educación continua de la comunidad en general y ofrecer cursos y experiencias educativas para satisfacer estas necesidades.
3. Promover la capacitación y actualización entre estudiantes para poder participar como instructores de cursos de educación continua y que estos servicios cuenten como actividades complementarias con valor curricular.
4. Desarrollar la conciencia y sensibilidad a las necesidades de la comunidad y llevar a cabo iniciativas para satisfacer esas necesidades.

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# EJES DE DESARROLLO

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## EJES DE DESARROLLO

**Objetivo 1. Ampliar las oportunidades de educación y asegurar mayor cobertura con inclusión y equidad educativa además de ofrecer una educación integral y formar estudiantes con valores**

El Estado de México tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura en el Tecnológico con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la Educación Superior.

Para poder contribuir al cumplimiento de este objetivo, se realizaron las siguientes estrategias

---

**Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa en sus distintas modalidades.**

---

Líneas de acción

1.1.1 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Tecnológico.

1.1.2 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades (mixta, semipresencial o a distancia), asegurando su pertinencia.

1.1.3 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

---

**Estrategia 1.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de**

---

los estudiantes

1.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

- 1.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 1.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 1.2.4 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 1.2.5 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 1.2.6 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 1.2.7 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Tecnológico, con base en un sistema soportado por TIC.

---

**Estrategia 1.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.**

---

**Líneas de acción**

- 1.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión.
- 1.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 1.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes de grupos vulnerables.
- 1.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 1.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 1.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

---

**Estrategia 1.4 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

**Líneas de acción**

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

- 1.4.1 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 1.4.2 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastre para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 1.4.3 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

---

**Estrategia 1.5 Fortalecer el desarrollo humano** Líneas de acción

---

- 1.5.1 Fomentar la práctica de los valores universales e Institucionales.
- 1.5.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 1.5.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 1.5.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.
- 1.5.5 Fomentar en los estudiantes y personal del Tecnológico la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medición preventiva.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## Objetivo 2. Elevar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico.

Lograr el fortalecimiento continuo de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado que ofrece el Tecnológico mediante procesos de acreditación nacional e internacional, impulsando el desarrollo de investigación, la consolidación de los cuerpos académicos y en su caso ingresar al PNPC del CONACyT.

### Estrategias

---

Estrategia 2.1 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación y/o reacreditación.

---

#### Líneas de acción

- 2.1.1 Impulsar la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 2.1.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 2.1.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 2.1.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de las acreditaciones en los programas educativos de licenciatura.
- 2.1.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 2.1.6 Asegurar la pertinencia y la actualización de los programas educativos a través de sus especialidades, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
- 2.1.7

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

---

**Estrategia 2.2 Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado en el Tecnológico.**

---

**Líneas de acción**

- 2.2.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 2.2.2 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 2.2.3 Estimular la creación de posgrados interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas.
- 2.2.4 Fomentar la participación del Tecnológico en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 2.2.5 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas para consulta de la comunidad estudiantil y docente.
- 2.2.6 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

---

**Estrategia 2.3 Consolidar el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

**Líneas de acción**

---

- 2.3.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 2.3.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 2.3.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 2.3.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

proceso educativo.

- 2.3.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 2.3.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 2.3.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 2.3.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que llegue a participar en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.

---

## Estrategia 2.4 Fomentar la internacionalización del Tecnológico.

---

### Líneas de acción

- 2.4.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 2.4.2 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 2.4.3 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 2.4.4 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- 2.4.5 Fomentar la participación con asociaciones internacionales para que la comunidad estudiantil y docente pueda impulsar proyectos o conferencias.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

### **Objetivo 3. Fortalecer el nivel de habilitación y formación del profesorado.**

Asegurar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

#### **Estrategias**

---

#### **Estrategia 3.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado**

---

##### **Líneas de acción**

- 3.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacional e internacional.
- 3.1.2 Incentivar la personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 3.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 3.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 3.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

---

#### **Estrategia 3.2 Reconocer el desempeño académico del profesorado**

---

##### **Líneas de acción**

- 3.2.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacional e internacionales.
- 3.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 3.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

internacionales, entre otros.

- 3.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 3.2.5 Fortalecer la participación del personal docente en el Programa de Estímulos al Desempeño de cada año.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## **Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología y la innovación**

Esto se logrará a través de impulsar la participación de la comunidad estudiantil y del personal docente en el desarrollo de proyectos con sustento científico, incrementando la investigación y la transferencia de tecnología al generar estos proyectos como soluciones reales, se deberá fortalecer la vinculación con el sector productivo para generar esos lazos de colaboración y así lograr complementar la formación en competencias de cada estudiante.

### **Estrategias**

---

**Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los Tecnológicos vecinos.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras IES, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

---

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

---

#### Líneas de acción

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacional e internacional.
  - 4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
  - 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
  - 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.
- 

Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

---

#### Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación del Tecnológico en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos económicos o beneficios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
  - 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - 4.3.3 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Tecnológico mediante una plataforma tecnológica.
  - 4.3.4 Implementar la revista institucional del Tecnológico que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de la comunidad docente y estudiantil.
-

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

---

## Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

---

### Líneas de acción

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios.
- 4.4.3 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5 Impulsar el uso de Bibliotecas Digitales, de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del Tecnológico.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**Objetivo 5. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.**

La formación Integral en la educación se orienta en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano pues constituye un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

---

**Estrategia 5.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas**

---

**Líneas de acción**

- 5.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.**
- 5.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.**
- 5.1.2 Conformar equipos deportivos representativos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.**
- 5.1.3 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.**
- 5.1.4 Promover la colaboración con instituciones locales, para potenciar participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.**
- 5.1.5 Organizar y difundir eventos deportivos locales y regionales.**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

---

## Estrategia 5.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

---

### Líneas de acción

- 5.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 5.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 5.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 5.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 5.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 5.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
- 5.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 5.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 5.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 5.2.10 Proponer Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

---

## Estrategia 5.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

---

### Líneas de acción

- 5.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el trabajo.
-

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

- 5.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 5.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastre para participar solidariamente con las autoridades.
- 5.3.4 Promover el cuidado del entorno y proponer que contribuyan a mitigar el cambio climático.

---

#### **Estrategia 5.4 Fortalecer el desarrollo humano**

---

##### **Líneas de acción**

- 5.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e Institucionales.
- 5.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 5.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 5.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**Objetivo 6. Fortalecer la Gestión Financiera, Transparencia y Rendición de Cuentas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.**

Coadyuvar al logro de los objetivos del Programa de Desarrollo Institucional, administrando y proporcionando de forma oportuna, racional y eficiente los recursos que se requieran para cada una de las funciones sustantivas y adjetivas del Tecnológico, mediante el aprovechamiento del recurso humano adecuadamente capacitado para el desempeño de sus funciones y con apego normativo que favorezca la transparencia y redición de cuentas.

---

**Estrategia 6.1 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento para el Tecnológico**

---

**Líneas de acción-**

- 6.1.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información.
- 6.1.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento en la institución.
- 6.1.3 Gestionar ante el Gobierno Estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.

---

**Estrategia 6.2 Impulsar modernización de procesos administrativos**

---

**Líneas de acción**

- 6.2.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.2.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el desafío y operación de un Sistema Integral Única de gestión escolar. Financiero y de recursos humanos.

---

**Estrategia 6.3 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

**Líneas de acción**

- 6.3.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.3.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

tiempo y forma del informe de rendición de cuentas

6.3.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM).

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# INDICADORES

---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa en sus distintas modalidades
<b>Objetivo 1</b>	Ampliar las oportunidades de educación y asegurar mayor cobertura con inclusión y equidad educativa además de ofrecer una educación integral y formar estudiantes con valores
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada- a distancia - y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Indicadores institucionales del TES Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
2.3%	2.7%

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa en sus distintas modalidades
<b>Objetivo 1</b>	Ampliar las oportunidades de educación y asegurar mayor cobertura con inclusión y equidad educativa además de ofrecer una educación integral y formar estudiantes con valores
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes matriculados en el TESI respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
<b>Observaciones</b>	Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca. Estadística 911

Línea Base 2022	Meta 2024
76%	90%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes
<b>Objetivo 1</b>	Ampliar las oportunidades de educación y asegurar mayor cobertura con inclusión y equidad educativa además de ofrecer una educación integral y formar estudiantes con valores
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel cinco años antes.
<b>Observaciones</b>	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/ la matrícula de nuevoingreso n-5)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca. Estadística 911.

Línea Base 2022	Meta 2024
60%	64%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.
<b>Objetivo 1</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada - a distancia- y/o mixta.
<b>Observaciones</b>	Total, de estudiantes inscritos en programas de licenciatura bajo esta modalidad una vez que se apertura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca. Estadística 911.

Línea Base 2022	Meta 2024
0	100

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación y/o reacreditación.
<b>Objetivo 2</b>	Elevar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

<b>Línea Base 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
<b>65%</b>	<b>100%</b>

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	2.2 Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado en el Tecnológico.
<b>Objetivo 2</b>	Elevar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Tecnológico.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total, de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de IxtapalUCA

Línea Base 2022	Meta 2024
20	60

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.1 Aumentar docentes con tiempo completos.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer el nivel de habilitación y formación del profesorado.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Plazas de TiempoCompleto) *100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

Línea Base 2022	Meta 2024
23	30

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 3	Fortalecer el nivel de habilitación y formación del profesorado.
Descripción General	Proporción de profesores del tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable /Total de profesores de tiempo completo con posgrado.) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP)

Línea Base 2022	Meta 2024
7	10

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 3	Fortalecer el nivel de habilitación y formación del profesorado.
Descripción General	Número de personal docente de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
Observaciones	Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Línea Base 2022	Meta 2024
4	8

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo, tecnológico e innovación realizados por el TESI.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
22	25

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
73	150

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 1	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica/ Matrícula total) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
14%	20%

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 1	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas/Matrícula total de estudiantes) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
14%	20%

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 1</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
58%	100%

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Instituto, unidades y centros certificados.
Objetivo 1	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Instituto certificado en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de certificados del instituto en un sistema de gestión.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Línea Base 2022	Meta 2024
<p>Sistema de Gestión de Calidad: 1</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental: 1</p> <p>Sistema de Equidad de Género: 1</p> <p>Sistema de Gestión de Energía: 1</p>	<p>Sistema de Gestión de Calidad: 1</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental: 1</p> <p>Sistema de Equidad de Género: 1</p> <p>Sistema de Gestión de Energía: 1</p>

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

# CONCLUSIONES

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

En el Tecnológico hemos trabajado asegurando la pertinencia de la oferta educativa, mejorando las condiciones y conocimiento de nuestro profesorado, ofreciendo oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, se ha buscado mantener el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación de manera permanente, así como el fortalecimiento de los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas de estudio ofertados, buscando siempre los más altos estándares de calidad.

Para el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca es una satisfacción contribuir en la educación tecnológica del Municipio y del Estado de México, lo que nos motiva y obliga a mantener estándares de calidad con programas educativos de alto desempeño.

Toda labor realizada durante el ejercicio en comento es para el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca motivo de satisfacción, toda vez que hemos contribuido al logro de los objetivos del TecNM, situación que nos motiva a trabajar con mayor entusiasmo a favor de todos los que conformamos esta comunidad tecnológica.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## **Directorio**

**MSPE. ELVIRA ADRIANA LÓPEZ JACINTO**  
Directora General del TESI

**DR. VÍCTOR MANUEL CASIO URIBE**  
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

**DR. ANTONIO ALEXANDER CORDERO TREJO**  
Director Académico

**L.C. EVARISTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
Director de Administración y Finanzas

**MTRO. HECTOR SERRANO BAILON**  
Subdirector de Administración

**MTRA. MARÍA ELENA OROZCO ÁLVAREZ**  
Subdirectora de Estudios Profesionales

**LCDO. OMAR IBARRA SORIA**  
Subdirector de Servicios Escolares

**DR. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ VALDOVINOS**  
Subdirector de Vinculación y Extensión

**L.C. GIOVANNI LA FAYETTE CARMONA VENTURA**  
Subdirector de la Unidad de  
Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

**MTRO. ERIC ERNESTO SORIANO MENDIETA**

Jefe de la División de Ingeniería en Informática

**ING. HUMBERTO SANTIAGO CRUZ**

Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

**ING. CHRISTIAN VILLARREAL HERNÁNDEZ**

Jefe de la División de Ingeniería Electrónica

**MTRA. VIOLETA SUR MORALES**

Jefa de la División de Licenciatura en Administración

**ING. AGUSTÍN MARTÍNEZ CALLES**

Jefe de la División de Ingeniería Ambiental

**M.R.P.E. EDGAR HUMBERTO CASTRO LÓPEZ**

Jefe de la División de Arquitectura

**ING. BERENICE ADRIANA MARTÍNEZ BELLO**

Jefa de la División de Ingeniería Biomédica

**LCDA. AMARILIS JIMÉNEZ SANTIAGO**

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**LCDO. EDUARDO ANTONIO MORALES ESPINO**

Encargado de despacho del Departamento de Control Escolar

**L.E. OLGA ALEJANDRA CHÁVEZ ORTEGA**

Jefa del Departamento de Servicio Médico

**SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

**LCDA. MONTSERRAT VIZUET AGUILAR**

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**LCDO. MICHAEL STEVE MARTÍNEZ RUÍZ**

Jefe del Departamento de Servicio Social y  
Residencias Profesionales

**P.T. ALEJANDRO CARRERA POZOS**

Encargado de despacho del  
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTRA. ALBA SELENE ROJAS MUÑOZ**

Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales

**L.C. LUIS ALBERTO TOLENTINO ANTONIO**

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

**LCDO. JULIO CESAR JIMÉNEZ MORA**

Encargado de despacho del Departamento de Informática y Sistemas

---

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**

**P.L.E. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ**

**Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional**

**P.T. SANDRA NORMA RODRÍGUEZ DÍAZ**

**Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación**

---